UGT FeSP Servicios Públicos
Madrid

Julio - Agosto 2020

EQUIDAD

Federación de Empleadas y Empleados de Servicios Públicos de UGT Madrid.

"Las mujeres que han cambiado el mundo no han necesitado nunca mostrar otra cosa que su inteligencia"

Rita Levi-Montalcini

Las tres madres de la vacuna contra la Covid-19

Si el mundo va a encontrar una vacuna efectiva contra la covid-19, va a ser gracias a una mujer.

Chen Wei

Sarah Gilbert

Kizzmekia Corbertt

Así lo demuestra el hecho de que los tres grandes proyectos actualmente en fase de experimentación en humanos reconocidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) están dirigidos por científicas. La china Chen Wei, la británica Sarah Gilbert y la estadounidense Kizzmekia Corbett compiten por ser la madre de la vacuna contra esta pandemia que ha causado efectos devastadores en la salud y la economía mundial.

Así avanzan las vacunas más prometedoras contra el coronavirus

Las tres posibles futuras candidatas a premio Nobel han peleado duro por llegar a lo más alto de la investigación inmunológica y su trabajo está ahora bajo el foco de las esperanzas mundiales. Sus estudios, vinculados a distintos organismos y con el apoyo de destacadas farmacéuticas, han pasado ya a fase tres y están probándose en humanos.

Chen Wei, la gran esperanza china

Chen Wei, a la que apodan la 'Terminator' de los virus, es la más mediática. **Epidemióloga y general del Ejército chino**, tiene 54 años y se dio a conocer durante la epidemia del SARS del 2003, gracias a un desarrollo suyo que salvó miles de vidas entre los militares: un gel aerosol que impidió que las personas contrajeran la enfermedad. Desde entonces, es la **máxima responsable de la lucha de China contra los virus** y ha bregado también contra el ébola y el antrax.

Conocida por su rigor y su entrega al trabajo, es una excepción en un país blindado donde es difícil hacer investigación fuera de los cauces oficiales.

El equipo que dirige ya ha comenzado a probar una vacuna en humanos, en este caso, entre militares chinos con la farmacéutica CanSino, aunque se ha quedado en Fase 2, según la OMS. Chen Wei firma el estudio sobre sus resultados como directora de una larga lista de científicos.

Otras farmacéuticas chinas, como SinoPharm o Sinovac, están probando sus productos fuera de las fronteras. SinoPharm en los Emiratos Árabes Unidos con una empresa local, y Sinovac, en Brasil. Los estudios de estas dos últimas han sido reconocidos por la OMS

Kizzmekia Colbert, el espejo afroamericano

Veinte años más joven y afroamericana es la responsable del equipo científico del Gobierno de Estados Unidos que dirige la búsqueda de la vacuna para el covid-19 con la farmacéutica Moderna. Kizzmekia Corbett, nacida en un pueblo rural de Carolina del Norte como la mayor de siete hermanos y un nombre inspirado en la serie 'Raíces', se licenció en Biología y Sociología por la Universidad de Maryland gracias a varias becas, y comenzó su carrera científica estudiando las consecuencias del dengue, una fiebre hemorrágica, sobre el terreno, en Sri Lanka.

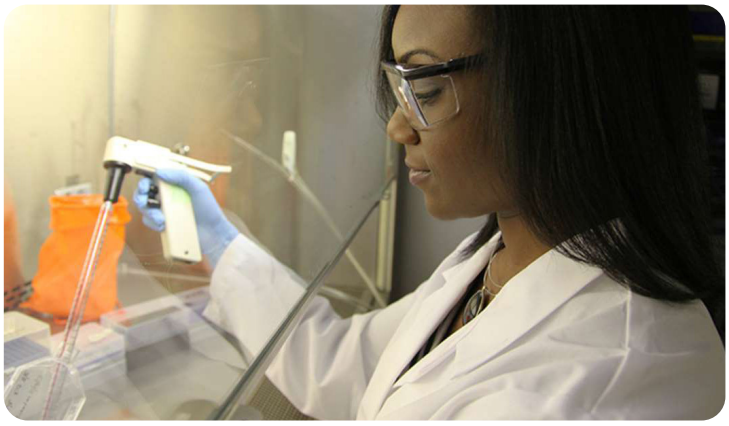

Bregada también en el SARS y el MERS, ha trabajado siempre desde el campo de la biología y fue la descubridora del papel de la proteína S en la respuesta inmunológica al ARN del coronavirus SARS-Cov-2.

La 'doctora Kizzy', como se hace llamar en Twitter, donde reúne a más de 48.000 seguidores y exhibe un sentido del humor muy 'millenial' que es capaz de presentar sus logros científicos con un meme de Kim Kardashian. Se ha convertido en el modelo a seguir para las organizaciones a favor del progreso de las jóvenes afroamericanas, a quienes siempre trata de inspirar para que recuerden quiénes son y adónde quieren llegar.

Elogiada y elevada al estrellato por un tuit de Kamala Harris, la flamante candidata demócrata a la vicepresidencia de EEUU presume de la enseñanza de su padre de "ir a donde esté el amor", para justificar que se ofreciera voluntaria para ayudar con el covid-19. Muy religiosa, explicaba que una de sus preocupaciones estos días era cómo organizar un auténtico funeral sureño para su tía, fallecida por el virus, sin poner en riesgo al resto de la familia

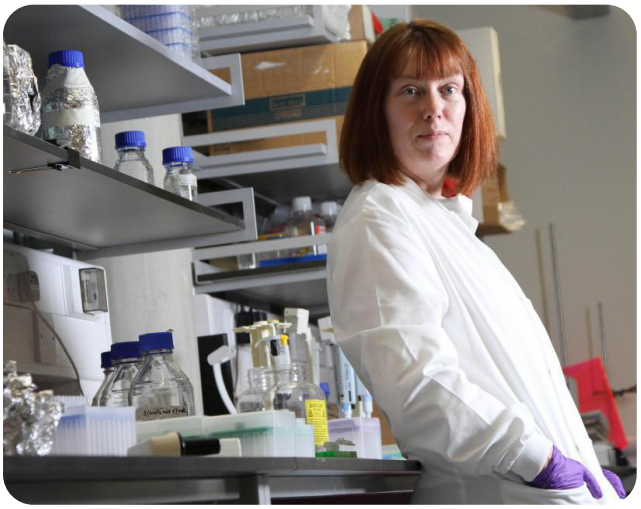

Sarah Gilbert, la tenacidad europea

Británica y pelirroja, de 58 años, y muy discreta, la doctora Gilbert es desde hace años candidata al Nobel porque es la autora de la vacuna universal de la gripe, que no requiere ser alterada cada año porque estimula el sistema inmunológico contra la gripe estacional.

Bióloga y bioquímica, ha trabajado con un pie en la industria farmacéutica británica, donde ha llegado a crear una pequeña compañía, y con el otro en la Universidad de Oxford, donde es profesora e investigadora principal y dirige un equipo de 300 investigadores.

Comenzó estudiando la malaria y ha lidiado también con el MERS, el ébola y la hepatitis B, y sus estudios desde hace más de una década se centran el papel de las células T, que si son correctamente estimuladas, no precisan de una respuesta inmunológica del organismo para parar el covid-19, sostiene.

Los hijos de Gilbert, trillizos, han probado la vacuna del equipo que dirige su madre.

Su marido, como el de Chen, renunció a su carrera profesional para cuidar a sus hijos, trillizos. Y los chicos, estudiantes de bioquímica, ahora ayudan a su madre probando la vacuna del covid-19. Una que, como la de la gripe, no impida la enfermedad, pero sí reduzca mucho sus síntomas para el paciente no llegue a requerir hospitalización.

Y es que ella está tan segura de que su producto funciona y de que es tan necesario, que ha prometido a los diputados británicos que podría tenerla lista este mismo otoño. De momento, sus hijos están bien.

▶ **FUENTE: El Periódico.**

Lo que no sabemos

Cuando hablamos de historia y de cultura LGBTI, estamos hablando de nosotros, de lo que nos ha llevado hasta aquí¤. ¿No estaría bien conocer bien nuestra historia y no la historia de nuestros hermanos de otros lados?

El otro día, gracias al debate tránsfobo que está habiendo últimamente, me puse a buscar información sobre la intersexualidad y los síndromes genéticos que están relacionados con el tema, porque sinceramente no tengo ni idea. No solo me di cuenta de que no tengo ni idea del tema de la intersexualidad, también de que no tengo mucha idea de la propia historia del colectivo LGBTI, pero ni yo ni mucha gente. ¿Por qué llegué a esta conclusión? Me quedé con los ojos como platos con uno de los artículos relacionados que me salió en Wikipedia, sé que no es la mejor manera de informarte sobre un tema, pero estaba en modo búsqueda rápida y superficial en Google. El artículo en cuestión era el de Sor Fernanda Fernández, la primera persona intersexual conocida y/o reconocida en España. Nació en el año 1755, ¡a mediados del siglo XVIII! El arzobispo de Granada de la época, tras varios años de lucha de Sor Fernanda, aceptó el dictamen de dos médicos, dos cirujanos y una matrona que decía que Sor Fernanda debería de ser considerada hombre. Anuló la profesión y le hizo vestir como un hombre. Entonces pensé, ¿por qué no tenía ni idea de que esto había pasado? ¿Qué más habrá pasado relacionado con el colectivo que no se sepa, o por lo menos el público general no lo sepamos?.

Hace un tiempo, gracias a un concurso de Berkana en Instagram, llegó a mis manos el Devocionario Queer, del ilustrador y traductor Carlos J. Valdivia Biedma. Es un libro maravilloso en el que el autor te ilustra a referentes españoles del colectivo LGTBI, conocides o no tan conocides, que a mí me fascinó, porque entre otras cosas descubrí que a mediados del siglo XVI, existió un personaje conocido/a/e como la monja alférez.

LGTBI

Catalina de Erauso, o mejor dicho, Antonio de Erauso, uno de los «mejores militares» de su época, al que incluso llegaron a encarcelar por ser demasiado cruel con les indígenas sudamericanos. Cuando era una niña huyó del convento en el que vivía vestida como un niño y desde entonces siempre vistió así. Este señor pasó mucho por la cárcel porque era bastante dado a matar y a pelearse. En una de estas ocasiones, le condenaron a muerte y le confesó al obispo de Guamanga que en realidad era una mujer. Cuando lo comprobaron, y además vieron que era virgen, le perdonaron los pecados y lo mandaron a España a hablar con Felipe IV. El monarca le mantuvo su rango militar, le concedió una pensión por sus servicios y le permitió usar su nombre masculino. Felipe IV fue quién le apodó la monja alférez, lo que le hizo tan famoso que el papa de entonces permitió a Antonio vestirse como un hombre. Se sabe que le gustaban las mujeres, de lo que no se sabe mucho es de su identidad de género, pero vamos, a mí lo que me parece sorprendente es que por aquel entonces un rey y un papa católico le dejaran vestir como un hombre y usar un nombre masculino, es decir, que le permitieron «cambiarse el género legalmente».

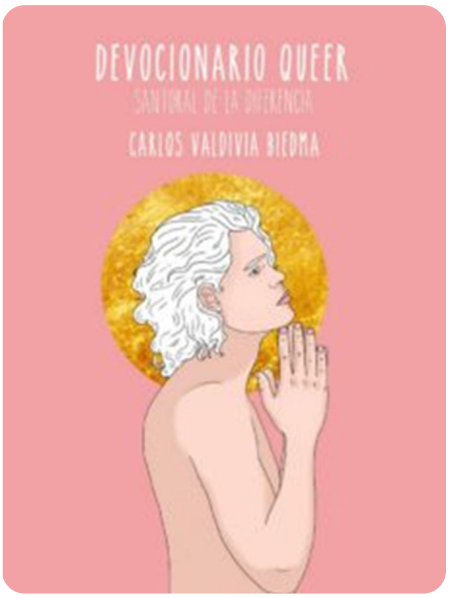

PERO ES QUE HAY OTRO CASO PARECIDO AL DE ANTONIO.

Bueno, en realidad hay varios. Esta historia es anterior a la de Antonio y es la de una persona intersexual, que era superbuena con el manejo de la espada. Estebanía de Valdaracete, nació en 1496 y era una niña que «ningún mancebo la igualaba», según reflejan las Relaciones Topográficas de Felipe II sin connotaciones negativas. Según parece era tan buena con la espada que los mandamases de donde vivió, la Chancillería de Granada, no se creían que era una mujer e hicieron que la examinaran para dictaminar si lo era. Descubrieron que era intersexual y la obligaron a elegir entre ser hombre o mujer. Siendo ya Esteban, en una visita de Carlos V a la ciudad, el emperador la hizo llamar para que luchara contra sus mejores guerreros, y les ganó a todos.

Gracias al Devocionario Queer, también descubrí a Las Carolinas, que fue la primera movilización del colectivo de la que hay registro. Y FUE EN BARCELONA. ¡EN 1931! (Bueno, lo de la fecha no es seguro, pero es más o menos lo que se estima). Todo esto lo cuenta Jean Genet en su novela autobiográfica Diario de un ladrón, que lo narra tal que así: «Estaba cerca del puerto y del cuartel, y la cálida orina de millares de soldados había corroído su chapa de metal. Al constatar su muerte definitiva, las Carolinas, con chales, mantillas, trajes de seda y chaquetillas ajustadas acudieron a ella en solemne delegación para depositar un ramo de flores rojas anudado con un crespón de gasa. El cortejo partió del Paralel, torció por la calle de Sant Pau, bajó por la Rambla hasta la

estatua de Colón. Eran las ocho de la mañana, el sol iluminaba la escena. Las vi pasar y las acompañé de lejos. Sabía que mi puesto estaba en la comitiva: sus voces heridas, sus gritos de dolor, sus gestos exagerados, se proponían atravesar el espeso desprecio del mundo. Las Carolinas eran grandiosas: las Hijas de la Vergüenza. Llegadas al puerto, torcieron a la derecha en dirección al cuartel y sobre la chapa herrumbrosa y hedionda del meadero público, sobre su chatarra muerta, depositaron las flores»

En esa época no era raro que los anarquistas pusieran alguna bomba que otra, ¿no? Pues una vez, alguien puso una bomba en un baño público de Barcelona, donde era común que se practicase cruising (búsqueda de sexo y/o sexo con desconocidos en lugares públicos). Esto a las «jóvenes travestidas» como se dijo en la prensa de la época les dolió tanto, que decidieron hacer una vigilia en honor al urinario. Esto, aunque no se puede comparar a los orgullos actuales ni a las ▼

Otro miembro del colectivo del que me he enterado de su existencia hace nada y menos es Rambal, un marica declarado y orgulloso. Alberto Alonso Blanco, del barrio gijonés Cimadevilla, fue asesinado cinco meses después de la muerte de Franco, el 19 de abril de 1976. Le apuñalaron y luego hicieron una pila que prendieron fuego con él en lo alto. Después de más de cuarenta años sigue sin saberse quién o quiénes le asesinaron. Este travesti asturiano vivió la época de la Ley de Vagos y Maleantes, la de los campos de concentración franquistas. Era

▶ manifestaciones de los 70 por los derechos LGBTI, fue la primera «manifestación» LGBTI de la historia, no he visto en ningún lado que lo llamen el primer orgullo, pero aprovecho el fragmento de arriba para meter una cita del mismo autor. Genet dice que «Las Carolinas eran grandiosas: las Hijas de la Vergüenza» pero voy a intentar mezclarlo con una de sus citas más famosas «Es precioso que vuestro orgullo sepa pasar por la vergüenza para alcanzar la gloria». ¿Está diciendo Genet que fue el primer orgullo? No lo sé, pero me ha parecido curiosa la idea.

superquerido por todo el barrio, se ganaba la vida ayudando a la gente, alegraba cantando a las vecinas… En definitiva, era parte de una red de cuidados en un barrio donde el hambre y la pobreza eran más importantes que la sexualidad de Rambal. Según parece, las autoridades hacían un poco la vista gorda porque no estaba metido en política, pero vivía su vida como quería vivirla y eso en el fondo es muy político. Después de su asesinato, los vecinos del barrio se juntaron en el funeral para recordarle y honrarle, llenando la Iglesia de San Pedro de coronas de flores. En una de las coronas se podía leer «Cimavilla pide justicia», cosa que nunca vieron. También he leído que fue en campo del Valdés, he visto un sitio en un artículo y el otro en otro, mi capacidad de investigación no ha llegado a más. Aunque igualmente me parece que es un momento histórico en España, una concentración pidiendo justicia por un asesinato LGBTIfobo un año antes de la manifestación barcelonesa del 77, lo que se considera el primer orgullo de España.

¿No es un poqutín increíble que nos hayamos olvidado casi totalmente de Rambal en casi 45 años? Gracias a gente como Rodrigo Cuevas, que le hace un homenaje en su último disco, Miguel Barrero, autor del libro La Tinta del Calamar, o como José Fernández Riveiro, director de Rambal. Si yo hablara, está expandiéndose un poco su memoria, pero es increíble que no haya ningún reconocimiento institucional, ni siquiera una plaquita en la plaza en la que vivió y fue asesinado.

Pero es que no solo no tenemos ni idea de la historia del colectivo en nuestro país, tampoco tenemos ni idea de la historia europea, ni de otras partes. Hace unos días mi hermana me comentó una acción del colectivo sueco y pensaba que me estaba vacilando. Seguro que habéis visto por Twitter un montón de bromas y de memes tipo «Si la homosexualidad es una enfermedad no puedo ir a trabajar», pues bueno, resulta que en 1979 la plataforma RFSL (Federación por los derechos LGBT sueca) hizo una acción para intentar que se dejara de considerar la homosexualidad como una enfermedad. La acción consistía en llamar al trabajo y decir que no podías ir porque estaban muy homosexuales (que estaban enfermos, vaya). Fue una acción masiva e incluso una activista del sur del país consiguió la baja médica. Con esta acción, entre otras, consiguieron que se dejara de considerar la homosexualidad como una enfermedad en Suecia en octubre del mismo año. Fue el primer país europeo en hacerlo y yo me pensaba que era una broma. ¿Qué más nos estamos perdiendo?

Cuando hablamos de historia del colectivo siempre lo primero que se nos pasa por la cabeza es Stonewall, o por lo menos a mí, y esto nos pasa con un montón cosas: referentes, artistas, activistas… Siempre se nos pasa por la cabeza alguien estadounidense, cuando no tendría por qué ser así. Cuando hablamos de historia y de cultura LGBTI, estamos hablando de nosotros, de lo que nos ha llevado hasta aquí. ¿No estaría bien conocer bien nuestra historia y no la historia de nuestros hermanos de otros lados? Nos estamos perdiendo cosas muy bonitas, como que la figura de San Sebastián se reapropiara como protector contra el SIDA. Nos estamos perdiendo muchas cosas que nos harían entendernos un poco mejor. Estamos luchando por lo mismo que lucharon muchísimas personas antes que nosotros. Toda esa gente de este continente, de este país, también lo hizo para que nosotros viviéramos mejor. Nos tenemos que dar cuenta de que no estamos solos y que nos dejaron algo, nuestra historia y nuestra cultura, donde podemos, y debemos, apoyarnos, para aprender, crecer y así seguir luchando.

► **Artículo de Esteban Villabona: Activista de la Red Equo Joven y la Red Equo LGTBI**

¿Cual es la diferencia entre violencia doméstica y violencia de género?

La magistrada Pilar Llop, presidenta del Senado, es una de las grandes expertas en este campo; su destino, hasta su entrada en la política, era uno de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de la capital.

En ocasiones, las distintas denominaciones de los malos tratos nos llevan a la confusión y empleamos indistintamente conceptos como violencia de género, violencia doméstica, de pareja, hacia las mujeres, o sexista. Sin embargo, no significan lo mismo. Se refieren a cosas bien distintas.

No es lo mismo hablar de violencia de género y de violencia doméstica porque una apunta a la mujer y la otra a la familia como sujetos de referencia.

Por eso, **la violencia doméstica es la que se produce en el "domo", la casa, el hogar**. Y la puede ejercer y sufrir cualquiera de los miembros del núcleo familiar, es decir, una madre sobre sus hijos o un nieto sobre su abuelo.

La violencia de género, en cambio, es aquella que se produce contra la mujer "por el hecho de serlo", tanto dentro como fuera de casa, en el trabajo o en cualquier otro ámbito de la vida pública.

Este tipo de violencia se fundamenta en la supuesta superioridad de un sexo sobre otro y sus manifestaciones son muy variadas.

La violencia sobre la mujer ha sido, a lo largo de la historia, legitimada por casi todas las sociedades y culturas.

Estas violencias van desde las más evidentes (malos tratos físicos y psíquicos, realizados en el ámbito doméstico), la agresión sexual, el acoso sexual, la violación…, hasta las más sofisticadas, como la publicidad, ya que proyecta imágenes de las mujeres que no se corresponden con la realidad, utilizando un lenguaje que distorsiona, desvirtúa la realidad, simplificando la imagen de la sociedad y de las personas.

La violencia sobre la mujer ha sido, a lo largo de la historia, legitimada por casi todas las sociedades y culturas.

Sin embargo, desde el inicio de los años 90 se empieza a tomar conciencia, en el ámbito internacional, de que este tipo de agresiones que sufren las mujeres por el hecho de serlo tienen que desaparecer.

La protección a las víctimas de género

Pero no será hasta 1995, tras la Conferencia de Pekín cuando se ponga un nombre específico para definir este tipo de conductas agresivas, que desde entonces se denomina violencia de género.

Nuestro país ha sido pionero en la implantación de normas para erradicar esta lacra social, que culminaron con la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género en el año 2004, que fue avalada por el Tribunal Constitucional.

En cualquier caso, hemos de tener claro que cuando una mujer es víctima de la violencia por el mero hecho de ser mujer, hemos de hablar siempre de "violencia de género" y no de "violencia doméstica".

Y es que esa confusión de etiquetas, a veces interesada, contribuye a perpetuar la probada resistencia social a reconocer que el maltrato a la mujer no es una forma más de violencia, que va más allá del ámbito espacial y que tiene como objetivo la sumisión y el control de la vida de las mujeres.

► **FUENTE: Confilegal**

Los jóvenes españoles pagan el gran error de la reforma laboral de 2012

12 de agosto, Día Internacional de la Juventud

▶ **Acceso al informe en el que RUGE-Revolución Ugetista destaca "Los errores de la reforma laboral de 2012 para la juventud de hoy".**

RUGE – Revolución Ugetista considera que la reconstrucción social y económica pasa por garantizar empleos estables y de calidad, algo que es imposible si no se deroga la actual normativa laboral.

La organización juvenil vinculada a UGT ha elaborado un informe, con motivo del Día Internacional de la Juventud, en el que se desglosan 4 grandes errores de la reforma laboral de 2012 que han tenido efectos devastadores para el empleo de los jóvenes.

Destaca el abaratamiento del despido y el aumento de la parcialidad involuntaria; la precariedad laboral con empleos cada vez más cortos, inestables y volátiles; los bajos salarios, la juventud tienen los empleos peor pagados y tiene serias dificultades para su emancipación; y la aparición de nuevos perfiles laborales que suman más precariedad, como los riders, o la utilización de becarios para cubrir empleos remunerados. Grandes errores que condenan no solo a una de las generaciones mejor preparadas y formadas, sino a nuestro país. Por tanto, no podemos hablar de reconstrucción sin contar con los jóvenes, que deben ser protagonistas de los grandes cambios y retos a los que nos enfrentamos.

La gallega que surcó el mar de los hombres

Gloria Lijó rompió esquemas al enrolarse en un barco de altura cuando las mujeres estaban excluidas de la vida marinera. También aprendió a nadar ya mayor y terminó coleccionando medallas.

Gloria Lijó arribó al mundo en una familia marinera de Ribeira (A Coruña) condenada a quedar en tierra. Su padre, convaleciente del corazón, no podía salir a la mar y su madre se partía la espalda labrando fincas de otros por un mísero jornal. En la descolorida Galicia de posguerra, la niña que ahora luce 76 años cargaba descalza por los caminos sacos de mejillón sobre la cabeza mientras rezaba en voz alta para que un milagro hiciera aparecer un trozo de pan en su despensa: "Nunca lloraba por hambre, lloraba por no ser hombre para poder ir al mar y ganar dinero. A las mujeres no nos querían en los barcos". Pasaron muchos años y varias desgracias hasta que lo logró.

Se casó muy joven con un marinero que trabajaba en petroleros noruegos. Ella seguía varada en tierra, al cuidado de sus dos hijas. Con 27 años, soltó amarras: "Me fui a navegar con mi marido contratada como camarera. Él al principio no quería, pero conseguí convencerle. Estuve 12 años". Se hizo con el trabajo sin saber inglés, pero no le faltó arrojo para hacerse entender. En un restaurante de Alemania consiguió que le sirvieran pollo gritando "¡kikiriki!". Salió de la compañía noruega "con el título de gran dama". Con el dinero que ganaron, ella y su marido compraron su primer pesquero en Ribeira.

Pero el Atlántico le tenía guardado a Gloria un golpe que la devolvió al fondo. Dos naufragios sin víctimas en cinco meses llevaron a la familia de nuevo a la ruina en 1988. "Se fueron 30 millones de pesetas por cada barco, pero resurgí como el ave fénix", recuerda. En 1991 se hicieron con una nueva embarcación, el Bolaquento, y ella volvió a soltar amarras. Le comunicó a su marido y también patrón que compartirían camarote: "Yo voy al mar contigo". Se convirtió en la primera gallega que se enroló en un barco de altura.

Ella, entre 15 hombres.

"¿Sabes nadar?", le preguntaron al verla con una pierna escayolada cuando fue a hacer la prueba de natación. "No soy Esther Williams, pero me defiendo", respondió. Lo cierto es que no tenía ni idea, pero una lesión que había sufrido días antes le permitió esquivar el examen. "¿Qué va a hacer una mujer entre tanto hombre?", le inquirió el militar de la comandancia que debía darle el permiso final para embarcar. Solo una llamada de sus superiores consiguió doblegar su resistencia a firmar la autorización. Y Gloria pescó merluza y palometa en el banco canario-sahariano durante cinco años, hasta que las capturas se desplomaron.

Regresó a tierra con dinero para saldar deudas y una espinita clavada. "Me había embarcado sin saber nadar, pese al peligro que suponía. Decidí aprender".

Entrenaba cuatro horas y el resto del día se ganaba la vida limpiando casas. Entre 2005 y 2009 fue campeona de España de veteranos en diversas categorías, cuarta de Europa y quedó en el puesto 22º en los mundiales de EE UU: "Las chinas eran las mejores. Eran más viejas que yo y llegaban a la piscina en andador". Hace poco Gloria hizo realidad su sueño de tirarse en paracaídas. Le queda otro por cumplir: "Que Calleja me lleve a conocer toda la costa gallega desde el aire".

30 DE JULIO

Es imprescindible prevenir, perseguir y sancionar el trabajo forzoso y asegurar la protección de las víctimas

25 millones de personas en el mundo son víctimas del trabajo forzoso, el 51% bajo la amenaza de una pena o castigo por deudas que nunca llegan a pagarse.

Los sectores con mayor presencia de trabajo forzoso son el trabajo doméstico y el campo.

UGT exige una mayor voluntad política para perseguir esta lacra social, con un plan nacional contra todas las finalidades de la trata de seres humanos acordado en el Diálogo Social.

Con motivo del Día Mundial contra la Trata de Personas, que se ha celebrado este 30 de julio, la Unión General de Trabajadores denuncia que, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), más de 25 millones de personas en el mundo son víctimas del trabajo forzoso. 51% de estos 25 millones de personas que se ven obligadas a trabajar bajo la amenaza de una pena o castigo, lo hacen porque están sometidos a la servidumbre por deudas. Trabajadores o trabajadoras que se ven obligados a emplearse para saldar una deuda que nunca llegan a pagar.

Para el sindicato, es imprescindible una decidida voluntad política y una coordinada actuación para prevenir, perseguir y sancionar el trabajo forzoso y la trata de seres humanos con esta finalidad, asegurando la protección a sus víctimas

UGT señala que las víctimas identificadas de trata laboral se han ido incrementando en los últimos cuatro años, de las 25 del año 2016 a las 192 del 2019, gracias al trabajo de la Fiscalía, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Además, los sectores de trabajo a nivel mundial con mayor presencia de trabajo forzoso son: trabajo doméstico, construcción, manufactura, pesca y agricultura.

Para el sindicato, existe un vínculo claro entre el trabajo forzoso, la trata de seres humanos y la migración. 1 de cada cuatro víctimas de trabajo forzoso fue explotada fuera de su país de residencia. La promesa falsa de un contrato de trabajo o de unas condiciones dignas de empleo, la voluntad de abusar de los empleadores, la ausencia de un conocimiento de sus derechos en el país de explotación por parte de unas víctimas sin capacidad de negociación, son elementos que facilitan la vulneración de derechos laborales y humanos.

Además, la pandemia ha agravado esta situación. Medidas como el confinamiento o la restricción de movimientos invisibilizan aún más a las víctimas y hacen más difícil su acceso a los sistemas de protección, al mismo tiempo que las exponen a una mayor violencia de sus tratantes o explotadores cuando se encuentran confinadas con estos.

Más acción política contra la trata

La Unión General de Trabajadores reclama incrementar la acción para combatir la trata con fines de explotación laboral y mejorar la identificación y asistencia de las víctimas de esta finalidad de la trata, con la colaboración de las organizaciones sindicales; así como la elaboración de un plan de acción nacional contra todas las finalidades de la trata de seres humanos (España solo tiene un plan integral contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual).

Para el sindicato es imprescindible también incrementar la protección de los trabajadores y trabajadoras con normas más estrictas y supervisar a quienes se encargan de reclutar a estos en los países de origen; e incrementar los esfuerzos para identificar a víctimas de trata con fines de explotación laboral, reforzando la capacidad y la formación de la Inspección de Trabajo y haciendo partícipes a las organizaciones sindicales.

Libre de Trabajo Forzoso

Por todo ello, la Unión General de Trabajadores ha puesto en marcha una campaña que tiene por objetivos formar a los cuadros sindicales en las formas más graves de explotación laboral, trata de seres humanos y trabajo forzoso, así como otras figuras que puedan incorporarse al Código Penal, y, en atención a quienes son las principales víctimas, en nociones básicas en materia de extranjería. La finalidad es propiciar que puedan convertirse en agentes de detección de estas situaciones y al mismo tiempo propiciar el establecimiento de una red de agentes sindicales contra el trabajo forzoso; y concienciar al conjunto de la sociedad sobre la trata de seres humanos y el trabajo forzoso, con particular atención a las formas de explotación laboral.

Todo ello mediante talleres específicos sobre esta materia en todo el territorio y la estructura de la organización.

Legislar en el marco del Diálogo Social

Para UGT, es imperativo acabar con esta lacra social de manera inmediata, para lo que insta al Gobierno a legislar adecuadamente, en el marco del Diálogo Social, para que no sea rentable vulnerar los derechos de trabajadores y trabajadoras. El Gobierno tiene un borrador de Plan de lucha contra el Trabajo Forzoso, pero el sindicato recuerda que el Protocolo 2014 contra el Trabajo Forzoso obliga a que tanto el Plan como la política general contra esta lacra se elaboren en consulta con los Interlocutores Sociales, siendo para nosotros otra materia de Diálogo Social.

En este sentido, el cambio legislativo más inaplazable, sería incluir en el Código Penal como delitos el trabajo forzoso, la esclavitud y la servidumbre por deudas.

Para el sindicato resulta imprescindible legislar, igualmente, en dos ámbitos fundamentales donde se expone de manera más clara el problema de la trata: el trabajo doméstico y el sector de los temporeros y temporeras. El trabajo doméstico en el marco de la relación laboral especial del servicio del hogar familiar es uno de los sectores más propicios a la trata de seres humanos y al trabajo forzoso. Ya era urgente en 2013, y ahora aún más retomar el Diálogo Social para equiparar las condiciones de las trabajadoras del hogar, regular la intervención en este sector de agencias de colocación, impedir que las plataformas digitales actúen en este ámbito y ratificar el Convenio 189 de la OIT.

Además, UGT llama igualmente al Diálogo Social para regular adecuadamente las campañas agrícolas, y las condiciones de trabajo de quienes se desplazan de unas a otras, asegurando su alojamiento y las condiciones de seguridad y salud.

Para el sindicato, los instrumentos de la normativa de extranjería pueden ser mejorados en el marco del Dialogo Social para adaptarlos a la realidad actual y prevenir la trata de seres humanos y el trabajo forzoso. Es imprescindible una mayor vigilancia sobre las ofertas de trabajo que salen al exterior y las empresas que reiteradamente recurren a esta contratación, para que no sucedan casos como los que vivimos a diario y mejorar los procedimientos como el arraigo laboral, que permiten el acceso a la documentación acreditando relaciones laborales irregulares con la finalidad de luchar contra la economía sumergida y compensar a las víctimas del trabajo irregular.

Mabel Lozano, una directora contra la explotación sexual

La explotación sexual está en el punto de mira de esta cineasta, que relata en su nuevo documental la historia de Yamiled Giraldo, una colombiana que fue asesinada por sicarios en un pueblo de Navarra en 2009. Un homenaje a una de las víctimas de una lacra que se visibiliza cada 30 de julio en el Día Mundial contra la Trata de Personas.

Mabel Lozano fue capaz de alumbrar con focos potentes la cara más oscura de la prostitución en El proxeneta, y hoy lo consigue de nuevo con Biografía del cadáver de una mujer. En aquella ocasión, en 2018, nos sentó ante un hombre que iba reconociendo crudamente cómo las mujeres traídas desde América Latina les vienen a durar tres años de vida útil: uno con cierta energía e ingenuidad porque siguen convencidas de que lograrán papeles, otro con el desengaño y las drogas para aguantar, y un tercero con la desesperación y los castigos violentos hasta quedar prácticamente inservibles, retirarlas de los locales y ofrecerlas a burdeles de tercera como mercancía menor. Y esta vez, en este documental que se abre paso entre las constricciones de la pandemia, nos sitúa ante el chico que presenció el asesinato de su propia madre, Yamiled Giraldo, tiroteada en un pueblo navarro en 2009 a pesar de su condición de testigo protegida tras lograr meter en la cárcel a su explotador sexual.

"Lo más difícil es que no fui capaz de quedarme a su lado, y eso nunca lo voy a olvidar", llora el hijo de Yamiled. "Sentí tanto miedo que tuve que saltar la pared y pedir ayuda. Ahí se me partió el corazón en mil pedazos, se me fue el alma y se fue la mayor parte de mi vida, y eso no tiene perdón".

Se le partió a él ese corazón que entonces era de niño y hoy es de joven roto, y se nos parte al verlo, porque ese asesinato de sicarios no fue en lugares remotos, sino en España. "Nos creemos que aquí no ocurren esas cosas, pero sí", cuenta Lozano. "Desde el año 2000 han sido asesinadas 44 mujeres en situación de prostitución; mujeres sin nombre, muertes de segunda, que ni siquiera entran en estadísticas de violencia de género. Sus nombres desaparecen. Sus hijos no tienen nada".

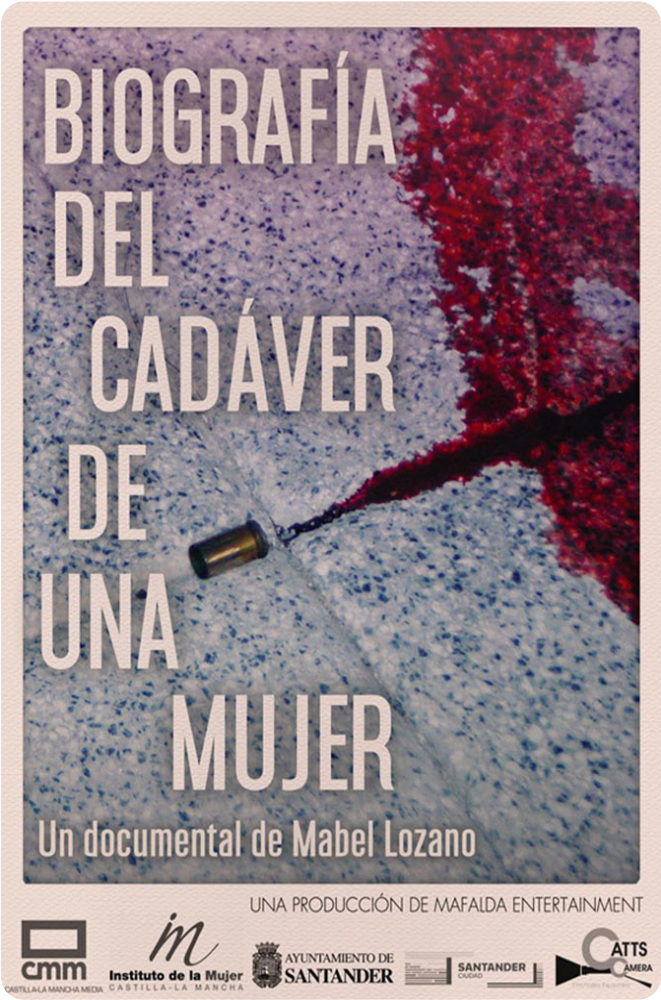

Mabel Lozano (Villaluenga de la Sagra, Toledo, 1967) ha sido mil cosas en la vida, pero hoy es escritora y directora de cine con causa: la de la lucha contra la trata de mujeres, una bandera que la ha convertido en referente de un asunto que preferimos no mirar.

"Si hablamos de riñones, todo el mundo lo entiende: nadie se puede lucrar de los riñones. Y sin embargo hay personas lucrándose del cuerpo y la explotación sexual de mujeres inmigrantes en exclusión social y no pasa nada. Hay que tipificar todas las caras del proxenetismo", dice. "Y es precisa una ley integral contra la trata".

Yamiled Giraldo, la mujer colombiana que protagoniza póstumamente su documental, había llegado a España en 2001 para un supuesto trabajo en una fábrica de seda. Fue recogida en el aeropuerto de Irún y ya en el coche que la trasladó fue violada. Después fue trasladada a un club donde se la prostituyó. Tras lograr escapar, denunció y metió en la cárcel a su proxeneta, que después encargó su asesinato. El crimen y el juicio habían salido en la prensa, pero Lozano dio el salto a Navarra y se plantó ante la casa donde siguen viviendo el viudo, navarro, y los cuatro hijos de Yamiled (los dos que llegaron de Colombia y las dos niñas que ambos tuvieron en común): "El marido no quería hablar de ninguna manera, pero el hijo que había presenciado el crimen sí quiso participar: quería hacer un homenaje a su madre", relata.

El resultado es Biografía del cadáver de una mujer, un título que eligió "porque contiene la idea de la vida y de la muerte". De las 44 asesinadas desde 2000, cuenta Lozano, 32 lo fueron por sus consumidores de prostitución, 8 por sus proxenetas, 3 por dueños de burdeles, una sigue sin resolver y otra está desaparecida. Tres eran testigos protegidas. "Nunca escuchamos sus voces, están silenciadas y cuando denuncian como Yamiled son asesinadas. Mi documental es un homenaje a todas, a sus hijos, a sus familias". A partir de este documental, al menos un foco les ilumina.

Informe:

"Racismo y xenofobia durante el estado de alarma en España"

A raíz del reciente brutal asesinato del ciudadano afroamericano George Floyd en Mineápolis, EEUU, a manos de un policía, y la ola de manifestaciones y protestas internacionales que este hecho ha suscitado, han salido a la luz los numerosos casos de racismo ligados a la crisis provocada por el COVID-19 en el mundo. Internacional Decade for People of African Descent y Rights International Spain han publicado un informe bajo el lema 'Racismo y xenofobia durante el estado de alarma en España' que evidencia los numerosos casos de discriminación en nuestro país. Recogemos tan solo algunos ejemplos.

«El informe Crisis sanitaria COVID-19: racismo y xenofobia durante el estado de alarma se redacta en el marco de una iniciativa global de recogida de datos desagregados y desde la necesidad de visibilizar el impacto de las medidas de confinamiento sobre las minorías étnico raciales vulnerables, el racismo estructural e institucional en España.

El Grupo de Trabajo integrado por el Equipo de Implementación del Decenio Afrodescendiente en España en colaboración con Rights International Spain (RIS), recogimos información sobre las manifestaciones de racismo y xenofobia ocurridas entre el 15 de marzo y el 2 de mayo 2020. Para ello, invitamos a las personas y organizaciones sociales que lo desearan, a compartir sus preocupaciones así como los posibles impactos negativos sufridos o detectados, como consecuencia de las respuestas del gobierno al COVID-19.

El documento, impulsado desde la sociedad civil y por solicitud de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), pone de manifiesto la necesidad y urgencia de tomar medidas a corto, medio y largo plazo hacia la eliminación de la discriminación racial.

El Grupo de Trabajo encargado de realizar este informe, agradece el apoyo de todas aquellas personas y organizaciones que compartieron información sobre la situación de los derechos humanos de grupos minoritarios, entre ellos, personas migrantes, gitanas y afrodescendientes.

El informe recoge más de 70 incidentes racistas y prácticas institucionales discriminatorias llevadas a cabo durante el estado de alarma. A través de una serie de recomendaciones, el documento también hace un llamamiento al gobierno español para que ponga fin a las manifestaciones de racismo y xenofobia en todos los planos de la vida social y política a nivel nacional.

El uso de perfiles raciales por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es “una práctica endémica en España”, así lo concluyó el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH) en 2018. En septiembre 2019, las consecuencias de esta actuación quedaron recogidas en el informe “Bajo sospecha, Impacto de las prácticas policiales discriminatorias en España” elaborado conjuntamente por Rights International Spain (RIS) y Open Society Justice Initiative (OSJI).

► **FUENTE: UGT / twistislamophobia.**

► **Más información.**

Racismo. igualdad y no discriminación

Informe delitos de Odio 2019. Ministerio del Interior

El ámbito con más incidentes registrados fue el de “ideología” con 596, seguido de “racismo/xenofobia” 515. El 45´9% de las victimizaciones por racismo y xenofobia fueron mujeres, mientras que en el total de delitos e incidentes de odio, el porcentaje de mujeres fue del 35´4%. Solo supera el porcentaje del ámbito de racismo y xenofobia en victimizaciones de mujeres, el correspondiente a la discriminación por razón de sexo/género. El 8´71% de las victimizaciones en el ámbito de racismo y xenofobia correspondía a personas menores de edad. De los 564 hechos conocidos en el ámbito del racismo y la xenofobia, calificados como infracciones penales, el 24´4% fueron calificados como constitutivos de amenazas, el 22´6% de lesiones y el 8´1% de discriminación.

▶ **Acceso al informe.**

¿IGUALES?

No es ningún secreto que el mercado laboral penaliza a las mujeres. Llevamos casi dos décadas denunciando la brecha salarial y los mismos años exigiendo que se adopten medidas con carácter urgente para reducirla y para fomentar la corresponsabilidad. Es decir, la responsabilidad compartida.

Recientemente un informe del Banco de España ha concluido que los ingresos de las mujeres caen un 11% en el primer año tras el nacimiento del hijo e hija. Y diez años después el impacto de la diferencia aumenta hasta el 28%. A esto añadimos nosotros que llegamos a la jubilación con una brecha en pensiones de en torno al 35%.

Es imprescindible una Ley de Igualdad Salarial que garantice igual salario por trabajo de igual valor para que, en caso de tener que elegir en el hogar familiar, no tenga que ser la mujer siempre la que asuma las tareas de cuidados por tener un salario inferior.

La brecha salarial no está relacionada exclusivamente con la maternidad. Son muchos los obstáculos que se encuentran las mujeres en el camino. Trabajos en sectores con salarios más bajos, puestos de trabajo con sueldos inferiores a los de sus compañeros hombres; modalidades de contratación en condiciones muy precarias, un alto porcentaje de trabajo a tiempo parcial involuntario (un tercio de los contratos), etc.

La responsabilidad NO COMPARTIDA sale cara a las mujeres en cuanto a salarios, en la carrera profesional, en salud…

Es necesario invertir para hacer las cosas más fáciles. Primero, está claro, es necesario un cambio cultural definitivo, trabajar desde la infancia, desde el hogar, en los centros educativos, no sólo para concienciar a las mujeres, sino para involucrar a los hombres plenamente, pero también a la sociedad.

Recordemos que nueve de cada diez personas que abandonan el mercado de trabajo para cuidar de sus familias son mujeres, según la Encuesta de Población Activa (EPA). Es necesario contar con permisos retribuidos para el cuidado familiar, de carácter individual e intransferible, para evitar el abandono temporal del empleo o la renuncia involuntaria a una promoción, por dedicarse al cuidado de familiares, ya sean hijos o hijas, ascendientes u otros familiares.

Hay que tomar cuanto antes medidas transversales en las políticas de empleo que impidan que se siga penalizando a las mujeres en general; apostar por un empleo de calidad eliminando los elementos de precariedad e infravaloración que caracteriza el empleo femenino.

Es absolutamente imprescindible aumentar la inversión pública en cuidados y retomar el sentido inicial de la Ley de Dependencia –España dedica sólo el 0,7% del PIB frente al 1,8% de la media europea y lejos de países como Dinamarca que dedica el 4,5% de su PIB o Italia, con el 1,8% de su PIB–; reforzar e incrementar servicios públicos y en protección social, lo que redundaría en una importante mejora tanto para las personas que se dedican profesionalmente a prestar dichos servicios, como para las mujeres trabajadoras en otros sectores que siguen asumiendo mayoritariamente las tareas de cuidados, como son las empleadas del hogar, con los efectos negativos que ya conocemos en sus ingresos económicos, en su protección social y en su empleo.

Esta sería una apuesta clara por el futuro, por el empleo decente en un sector profundamente feminizado que vamos a necesitar, dada la evolución demográfica de nuestro país, e incluso de Europa.

¿Somos iguales? Está claro que no lo somos en todo.

Deberíamos hacérnoslo mirar con carácter urgente, porque si queremos que la sociedad avance es prioritario alcanzar la plena igualdad y desde ese punto de vista nos queda un largo camino por recorrer.

▶ **Tribuna de opinión de Cristina Antoñanzas, Vicesecretaria General de UGT, en "El Siglo de Europa".**

---

30 Mujeres asesinadas por violencia de género

A fecha 27 de agosto de 2020. La última actualización se corresponde con la mujer de 40 años de edad asesinada en Murcia presuntamente por su cónyuge el 29 de agosto. La víctima tenía un hijo y una hija menores de edad y no existían denuncias previas por violencia de género contra el presunto agresor.

2 Casos en investigación

A fecha 31 de agosto de 2020.

15 Huérfanos menores

3 Menores víctimas mortales

La última actualización se corresponde con la confirmación del asesinato de dos hermanos menores de edad, de 7 y 17 años, asesinados junto a su madre presuntamente por su padre en la provincia de Jaén el 14 de junio. No hay constancia de denuncias previas por violencia de género.

Datos hasta el 31 de agosto de 2020. FUENTE: Mº. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (violencia de género).

DICE NO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

016

Atención victimas de maltratos. Teléfono 24 horas.
No deja rastro en la factura pero sí en el teléfono y debe borrarse.